

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

14 OCT 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°. 204/24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL EVENTO "BARILOCHE NOT MODA"

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

"Bariloche Not Moda: Un Encuentro de Creatividad y Aprendizaje".

"Bariloche Not Moda es una iniciativa generada por Jesica Beaudean, asesora de imagen y Jazmín Fernández Murgic, diseñadora de indumentaria y organizadora de eventos.

Este año se incorpora al proyecto Mariano Hernández fotógrafo profesional y creador de Magency escuela de modelaje.

El propósito es potenciar el diseño, la moda y el arte en Bariloche. Este evento busca destacar y fortalecer las distintas facetas creativas que florecen en nuestra ciudad, ofreciendo una plataforma única para mostrar y promover las diversas capacitaciones, talleres y cursos disponibles.

El evento se realizará en la sala de prensa del Centro Cívico, el día sábado 16 de noviembre de 2024, de 17:00 a 20:30 horas.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

A través de "Bariloche not moda", aspiramos a inspirar y fomentar el crecimiento profesional y personal de todos los participantes, mostrando el talento local y creando nuevas oportunidades de aprendizaje y colaboración. Los objetivos del Evento son brindar una plataforma para dar a conocer las variadas capacitaciones, talleres y cursos que se ofrecen en Bariloche.

Este evento se centrará en áreas como moda, arte, diseño, fotografía y maquillaje, entre otros, promoviendo el talento local y fomentando el crecimiento profesional y personal de los participantes.

El evento estará dividido en tres sectores principales para ofrecer una experiencia completa e interactiva:

1. "Sector de Información y Capacitaciones": Un espacio dedicado a dar a conocer las diferentes capacitaciones, talleres y cursos disponibles en la ciudad. Aquí, los visitantes podrán informarse directamente de las ofertas educativas y conversar con los organizadores y profesores.

2. "Backstage del Desfile": Una oportunidad única para que los asistentes vean en vivo cómo se prepara un desfile de moda desde adentro. Este sector permitirá observar el trabajo de alumnxs de indumentaria, asesoramiento de imagen y modelaje, ofreciendo una mirada exclusiva al proceso creativo y logístico.

3. "Desfile de Moda": Como gran cierre del evento, se llevará a cabo un desfile de moda donde se presentarán las creaciones de los diferentes sectores. Este desfile permitirá apreciar el talento y esfuerzo de todos los participantes, culminando en una celebración del arte y la moda.

"Bariloche not moda" no solo servirá como un escaparate para el talento local, sino que también impulsará la economía creativa de la ciudad al atraer a entusiastas y profesionales del arte, la moda y el diseño. Además, fomentará un sentido de comunidad y pertenencia, inspirando a las nuevas generaciones a explorar y desarrollar sus propias pasiones creativas.

Invitamos a las autoridades de nuestra ciudad a apoyar y ser parte de "Bariloche not moda", un evento que promete enriquecer nuestra cultura local y posicionar a Bariloche como un epicentro de creatividad e innovación.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

AUTOR: Juan Pablo Ferrari (concejal Bloque JSRN)

INICIATIVA: Jesica Beaudéan y Jazmín Fernández Murgic.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal y cultural al evento "Bariloche Not Moda" a realizarse el día 16 de noviembre de 2024 en Sala de Prensa del Centro Cívico.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.